



Sr Presidente, Excelencias

Para la República del Ecuador es un honor estar aquí para abordar un tema crucial: la pesca y la acuacultura en su papel para la seguridad alimentaria, erradicación de la pobreza y malnutrición; **además del debate y procesos decisarios** que nos permitan mejorar las acciones contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en beneficio del desarrollo de nuestros pueblos.

El Ecuador quiere resaltar el especial aporte de la pesca y acuacultura artesanal como una forma milenaria de organización social, producción, alimentación e intercambio comercial, **a partir del asentamiento territorial** de las comunidades y en su relación cultural y ambiental con los recursos naturales. Sin embargo, esta actividad ancestral se encuentra amenazada por diversos factores, como el cambio climático, la contaminación y la pesca ilegal, No declarada, No reglamentada.

Para abordar estos tres factores **en beneficio de los sectores de mayor vulnerabilidad**, es necesario la decisión de los Estados para afrontarlas a través de la implementación de medidas de alto impacto.

1. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) es una amenaza para la sostenibilidad de nuestros océanos. Una de las iniciativas para enfrentar este problema de escala mundial es la implementación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), que promueve la cooperación internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR. Además, el Sistema Mundial de Intercambio de Información (GIES) facilita el intercambio de datos entre las naciones para **tomar acciones contra los buques** involucrados en esta práctica.
2. La contaminación por plásticos es una amenaza creciente en todos los ecosistemas. Para abordar esta crisis, es crucial adoptar tecnologías limpias y materiales biodegradables. El reciclaje y la gestión de desechos no es suficiente; debemos reducir el uso de plásticos innecesarios y buscar alternativas más sostenibles como el uso de materiales biodegradables en el ejercicio de las actividades pesqueras y acuícolas.
3. La mitigación frente al cambio climático para actividades pesqueras y acuícolas es imprescindible para evitar los impactos y consecuencias derivados del aumento de temperatura, acidificación de los océanos y otros cambios de relevancia que afectan



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Representación Permanente del Ecuador ante los
Organismos de Naciones Unidas con sede en Roma

directamente a las poblaciones de peces y producción acuícola. Ecuador ha desarrollado una Estrategia Nacional de Cambio Climático para integrar la adaptación y mitigación en la planificación del desarrollo. Además, el país se ha comprometido a limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C. A pesar de su pequeña contribución a las emisiones globales, Ecuador está tomando medidas para proteger nuestros océanos y ecosistemas afectados por la contaminación.

En conclusión, la producción pesquera y acuícola son pilares fundamentales en la seguridad alimentaria, y debemos trabajar juntos para protegerla. Necesitamos medidas efectivas, tecnologías limpias y un compromiso global para enfrentar los desafíos del cambio climático y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

¡Gracias por su atención y compromiso con nuestro planeta!